

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Eduardo Baltazar Gaytán para concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de Eduardo Baltazar Gaytán: Pág. 1, 2, 4 Firma Pág. 3 Domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar , firma, número Identificador (OCR), y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos y biométricos, concernientes a una persona identificada o identificable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	<i>Acuerdo 02/2020 de fecha 21 de enero de 2020</i>

Orizaba Ver. a 4 de junio del 2019.

Dr. Alejandro Pimentel Domínguez
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Comité evaluador de la facultad de medicina

PRESENTE.

El que suscribe cDr. Eduardo Baltazar Gaytan por este medio les envió un cordial saludo y hago expresa mi solicitud para poder participar en la convocatoria para ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo Agosto 2019 – Enero 2020, mediante examen de oposición para la experiencia educativa que a continuación se enlista:

Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horario
Parasitología	SEC 2	25439	Lunes de 12:00-13:59 Miércoles de 12:00-13:59 Jueves de 12:00-12:59 Viernes de 12:00-13:59

Agradeciendo la atención al presente sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATTENTAMENTE



cDr. Eduardo Baltazar Gaytan

Orizaba Ver. a 12 de Diciembre del 2018.



Maria Aurea
Mendoza Olvera
SECRETARÍA ACADÉMICA

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Orizaba Ver. a 4 de junio del 2019.

Dr. Alejandro Pimentel Domínguez
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Comité evaluador de la facultad de medicina

PRESENTE..

El que suscribe cDr. Eduardo Baltazar Gaytan por este medio les envió un cordial saludo y hago expresa mi solicitud para poder participar en la convocatoria para ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo Agosto 2019 – Enero 2020, mediante examen de oposición para la experiencia educativa que a continuación se enlista

Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horario
Parasitología	SEC 1	5921	Lunes de 15:00-18:59 Martes de 17:00-17:59 Miércoles de 17:00-17:59 Jueves de 17:00-18:59

En la atención al presente sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATTENTAMENTE

[Redacted Signature]

cDr. Eduardo Baltazar Gaytan

Orizaba Ver. a 12 de Diciembre del 2019.



Dra. María Aurea
Mendoza Olvera

SECRETARÍA ACADÉMICA

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, firma, número Identificador (OCR), y zona de lectura mecánica). Por tratarse de Datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



Otorga el Grado de

**MAESTRÍA EN CIENCIAS
QUIMICOBIOLOGICAS**

a Eduardo Baltazar Gaytan



Por haber cumplido los requisitos académicos correspondientes.
En México, Distrito Federal, a los 28 días del mes de abril del 2015.

El Director General

Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fasnacht

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



16008